MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 2 de junio de 2015

ASUNTO REMISIÓN INFORMACIÓN

(VALENCIA)

Con relación a los escritos presentados por en los que solicita información sobre el Guarda Fluvial (Técnico Superior de A.T.y P.) , el Técnico Superior de A.T. y P. D. y el Agente Medioambiental D. , consultados los antecedentes obrantes en la Unidad de Personal de esta Confederación Hidrográfica, se informa:

D. fue contratado como personal laboral fijo de la Comisaría de Aguas, incorporándose al servicio en fecha tras haber superado el oportuno concurso-oposición. Causó baja por jubilación en fecha

En cuanto al resto de la información solicitada sobre D. (apartados 2.3 y 4 de la solicitud), asi como la información solicitada sobre D y D. , dicha información está sujeta a limitaciones de acceso por el ciudadano, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que en su art. 14.g establece:

"Artículo 14. Límites al derecho de acceso.

1. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

.....

g) Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control".

Por lo anteriormente expuesto, no procede atender lo solicitado sobre D. respecto a los citados apartados, así como tampoco sobre la información solicitada de D. y D.

LA PRESIDENTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y M... Presidencia CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Mª Ángeles Ureña Guillem.

CORREO ELECTRÓNICO:
oficial@chj.mma.es

AV.BLASCO IBAÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01